



Omite iniciativa fiscalizar a aspirantes a cargos públicos

# Acusan que reforma ignora 'dinero sucio'

Reprocha Oposición que 4T no considere medidas contra infiltración del narco

CLAUDIA SALAZAR

La propuesta de reforma electoral presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados omite la prevención de financiamiento ilegal en los procesos internos de los partidos, acusa la Oposición.

La iniciativa prevé medidas de fiscalización en tiempo real únicamente para precandidatos y candidatos a puestos públicos.

Actores políticos de Oposición, como los panistas Ricardo Anaya y Jorge Triana, así como el dirigente de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, reprocharon que la propuesta de reforma no contemple medidas para evitar la infiltración del narco en elecciones, incluidos los procesos internos.

Triana indicó que, de acuerdo a la iniciativa presidencial, aunque hubiera irregularidades financieras en las campañas, incluso aportaciones del crimen organizado, las sanciones no podrán alcanzar a las candidaturas, como sería anular su registro o los resultados.

"La iniciativa está omi-

## LOS RIESGOS

Estos son algunos escenarios donde el dinero del crimen organizado podría incidir en las elecciones:



### MÁS CANDIDATOS

Si los aspirantes a las 200 curules plurinominales deberán hacer campaña, entonces necesitarán recursos para hacer proselitismo.



### 'MEJORES PERDEDORES'

Grupos del crimen podrían financiar a sus "candidatos" para que aseguren al menos un segundo lugar con altos porcentajes de votación.



### FINANCIAMIENTO PARALELO

Podrá inyectarse efectivo en distritos específicos para movilizar votos, comprar voluntades o inhibir la participación de la Oposición.



### TERRITORIOS VULNERABLES

La contienda de 100 diputados por listas estatales se traslada a las periferias, donde el crimen organizado suele ejercer control territorial.



### MENOS ESCAÑOS

Al eliminar 32 senadores de representación, los aspirantes a los 96 escaños restantes harán campaña y quedarán vulnerables a grupos de interés.

tiendo una parte relevante y que es una dinámica de Morena, de elegir a sus candidatos en preprecampañas o antecampañas, que están fuera de la legalidad.

"Los aspirantes morenistas podrán llegar hasta donde quieran porque no serán sujetos de investigación y podrá haber dinero de origen ilícito en esas antecampañas o preprecampañas", advirtió Jorge Triana, vocero del PAN.

En el proceso de las llamadas "corcholatas" de Morena en la presidencial de 2024, hubo denuncias de actos anticipados de campaña y uso de recursos ilícitos.

El senador Ricardo Anaya mencionó que con la iniciativa de reforma, la Presidenta Claudia Sheinbaum

renunció a combatir el financiamiento del crimen organizado en las elecciones.

"Morena se resiste a sancionar con la pérdida del registro a los partidos y a los candidatos que reciban dinero de los narcotraficantes o del crimen organizado. La iniciativa ni siquiera dice las palabras 'crimen organizado'.

"Esto nos confirma que Morena no quiere romper sus vínculos, no quiere romper sus relaciones con los criminales y quieren seguir dejando abierta la puerta para que les apoyen en las campañas", acusó Anaya.

El dirigente de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, resaltó que la iniciativa presidencial no considera sanciones por la

intervención del crimen organizado, como la cancelación de candidaturas.

Detalló que la propuesta de MC en la reforma electoral es la nulidad del proceso electoral cuando haya el asesinato de un candidato, así como regular las aportaciones anónimas por medio de redes sociales o plataformas digitales, que suelen no ser rastreables.

"Anular una elección cuando asesinan a un candidato, eso me parece elemental. Es increíble que asesinen a un candidato, y como si nada sigue el proceso electoral y la toma de protesta, es la normalización de la violencia", consideró.

**PÁGINA 3**





Advierte Frente regresión democrática

# Piden a Oposición impedir el Plan B

Dicen que estrategia alterna no podría ser impugnada en la nueva SCJN

CLAUDIA SALAZAR

Integrantes del Frente Amplio Democrático (FAD) convocaron a impedir el llamado "Plan B" de la reforma electoral, una vez que en la Cámara de Diputados sea rechazada la iniciativa electoral que impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Miembros de la agrupación ciudadana, conformada por más de 500 personas de diferentes ámbitos del País, admitieron que hay un escenario adverso para impedir el "Plan B", porque Morena cuenta con la mayoría absoluta para modificar leyes secundarias.

En la primera sesión plenaria del FAD, para dar un posicionamiento sobre la iniciativa presidencial, los asistentes llamaron a la organización y a la movilización, especialmente de los jóvenes, que no han vivido en un régimen autoritario.

"Vamos a detener esta reforma electoral, todos los que estamos aquí tenemos que detenerla. Estamos ante una reforma regresiva y carente de toda técnica constitucional, en términos simples es un retroceso hacia un sistema de partido hegemónico que creíamos habíamos supera-



Integrantes del Frente Amplio Democrático se reunieron para abordar la reforma electoral, entre otros acudieron Emilio Álvarez y el ex consejero electoral Marco Baños.

do, no es así", expuso María del Carmen Alanís, ex Magistrada presidenta del Tribunal Electoral.

Consideró que con las reformas a leyes secundarias, que no se conocen pero ya se están anunciando, los mexicanos están en el peor de los escenarios, porque Morena ahora sí no necesita de los aliados para modificarlas.

"Es lo que debemos detener. Ya no hay una Suprema Corte que tire una reforma inconstitucional, pero tampoco hay el 33 por ciento en las Cámaras para hacer valer las acciones de inconstitucionalidad. No al 'Plan B' tramposo que ya anuncia la Presidenta Sheinbaum, no lo permitiremos", dijo en su intervención

en la Expo Reforma.

Explicó que con el "Plan B" se quiere debilitar al Servicio Profesional Electoral, con la reducción del 25 por ciento de gasto del INE, lo que afectaría al capital humano de la institución.

El ex consejero electoral Marco Baños afirmó que rechazan un "Plan B" que busque interpretaciones indebidas de la Constitución, como es la pretensión de asignar las diputaciones plurinominales con dos métodos, por listas abiertas y los que queden en segundo lugar en una elección.

"Claro que es una reforma que sería absolutamente inconstitucional. El segundo párrafo del artículo 53 cons-

titucional dice claramente que las 200 diputaciones de representación proporcional se tienen que asignar por listas que presenten los partidos políticos, las 200", remarcó Baños.

Guadalupe Acosta Naranjo, dirigente de Somos México, partido que solicitó registro ante el INE, reconoció que es muy difícil impedir el "Plan B", por lo que se va a recurrir a la movilización social y a la presión internacional para denunciar la restauración del partido de Estado.

Agregó que ya no hay una Corte que impida una reforma inconstitucional, pues nadie ve a ministros como Lénia Batres fallando contra la propuesta del Gobierno.

